

# INFORME DE VERIFICACIÓN DEL DISEÑO DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

**Universidad a la que pertenece el diseño:** UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

**Presidente de la Comisión de evaluación:** MANUELA DE PAZ

**Dirección:** F. CC. Empresariales. Universidad de Huelva. Plaza de la Merced s/n. 21073 Huelva

**Teléfono:** 669707911

**Dirección de correo electrónico:** depaz@uhu.es

Vitoria, 12 de mayo de 2008

### Comisión de Evaluación

- Manuela de Paz, Presidenta, Universidad de Huelva
- Mercedes Garijo, vocal académica, Universidad Politécnica de Madrid
- Delio del Rincón, vocal académico, Universidad de León
- Francisca Munuera, vocal no académica, Consejería de la Mujer, Comunidad de Murcia.
- Águeda L. Forcada, estudiante, Universidad Jaume I
- Joana Jauregizar, secretaria, Uniquail

### Valoración general del diseño

#### VALORACIÓN GLOBAL SOBRE EL DISEÑO DE EVALUACIÓN

POSITIVO  POSITIVO CON CONDICIONES  NEGATIVO

#### PRINCIPALES CONCLUSIONES SOBRE EL DISEÑO DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación reconoce y valora muy positivamente la labor realizada por la Universidad de Santiago de Compostela, tanto en una primera fase a la hora de presentar un manual de evaluación de la actividad docente del profesorado, como en una segunda fase, al presentar las modificaciones de la misma a la vista de las recomendaciones y condiciones señaladas por esta Comisión. Habría que destacar que la Universidad de Santiago no se ha limitado exclusivamente a las condiciones que se le plantearon en el informe preliminar, sino que ha tenido en cuenta también las recomendaciones, rediseñando un manual más completo y con más información anexa que ha proporcionado mayor claridad a su manual.

La Dimensión Estratégica de la evaluación de la actividad docente ha quedado suficientemente justificada. La Universidad de Santiago de Compostela presenta claramente la fundamentación y objetivos de su evaluación.

En cuanto a la Dimensión Metodológica, la Universidad de Santiago de Compostela ha decidido mantener la dimensión del encargo docente, asociada a una valoración cualitativa y "contextual", de tal forma que pueda resultar de interés a la hora de valorar globalmente el resto de las dimensiones. La Comisión de Evaluación considera adecuadamente razonada la inclusión de esta dimensión "contextual".

La Universidad ha presentado claramente cuáles serán los criterios y el procedimiento de selección de los evaluadores, así como un detallado plan de seguimiento de las acciones derivadas de la evaluación (incluyendo modelos de Informe de Seguimiento) que proporciona mayor transparencia al procedimiento de evaluación.

Por último, la Dimensión sobre los Resultados de la evaluación ha sido explicada ampliamente. La difusión de resultados de la evaluación de la actividad docente permite que la información llegue a los agentes implicados, y la Universidad cuenta con diferentes modelos de Informe que permite conocer qué información se difundirá y a quién.